

SOLICITA AUMENTO DE PLAZO QUE INDICA

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

FRANCISCO JAVIER ALLENDES BARROS, abogado, en representación según consta en autos de **EMBOTELLADORA METROPOLITANA S.A.**, en adelante "EMSA"; en procedimiento administrativo sancionatorio **RoI D-207-2019**, a la Superintendencia de Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Con fecha 07 de junio del año en curso fuimos notificados de la **resolución exenta Nº 932**, del 31 de mayo del mismo año, por medio de la cual se nos solicita acompañar los Estados Financieros y balances tributarios de EMSA de los años 2021, 2022 y 2023, debidamente acreditados mediante auditoría externa. Se nos otorgó para cumplir lo anterior un plazo de 3 días hábiles.

Que, no obstante, existen estados financieros de mi representada cuya auditoría se encuentra pendiente de realizarse, de manera que su confección podría tardar más allá del plazo otorgado, que resulta por tanto insuficiente para dar correcto cumplimiento a lo ordenado por esta Superintendencia.

En razón de lo expuesto, y a fin de cumplir adecuadamente con la entrega de la información requerida por Ud., solicito respetuosamente se sirva ampliar el plazo otorgado por la resolución Nº 932 a **30 días hábiles**; o a la cantidad mayor o menor de días que esta Superintendencia estime apropiada.

POR TANTO,

PIDO A UD.: acceder a lo solicitado, ampliando el plazo otorgado por la resolución exenta Nº 932 en el número de días indicado o en lo que Ud. estime ajustado al mérito del caso.